



“Material didáctico y otros, Escuela Pulín”.

DAEM: **0900.-**
03/12/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 106 de fecha 14/11/2019, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de material didáctico y otros para cubrir las necesidades de las áreas de aprendizaje de primer año básico.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción, adquirir recursos materiales y otros para una buena gestión.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 18/11/2019.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 510-511-512.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **JOSÉ WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL, MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA, IDEA MARKET SPA, LUIS ALBERTO COLQUE LERICI, TODOAUDIO LIMITADA, MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA, JUAN AGUSTÍN LARRAGUIBEL BORQUEZ, COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, AMINORTE S.A., COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES CORDILLERA y COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI** , cumplen con estos requisitos.-

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

JOSÉ WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL
MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA
IDEA MARKET SPA
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI
TODOAUDIO LIMITADA
MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA
JUAN AGUSTÍN LARRAGUIBEL BORQUEZ
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA
AMINORTE S.A.
COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES CORDILLERA
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
JOSÉ WENCESLAO KLAIBER ESPERGUEL	6.811.617-1	\$ 94.217.-	Noventa y cuatro mil doscientos diecisiete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-707-CM19
MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA	77.248.320-1	\$ 154.168.-	Ciento cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-708-CM19
IDEA MARKET SPA	76.148.288-2	\$ 694.250.-	Seiscientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta pesos. Valor con IVA incluido.	5124-709-CM19
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	8.091.646-9	\$ 109.623	Dieciocho mil seiscientos veintitrés pesos. Valor con IVA incluido.	5124-710-CM19
TODOAUDIO LIMITADA	76.433.383-7	\$ 41.385	Cuarenta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos. Valor con IVA incluido.	5124-711-CM19





“Material didáctico y otros, Escuela Pulín”.

DAEM: 0900.-
03/12/2019

MUNDO DIDÁCTICO LIMITADA	77.248.320-1	\$ 102.403	Ciento dos mil cuatrocientos tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-712-CM19
JUAN AGUSTÍN LARRAGUIBEL BORQUEZ	7.695.706-1	\$ 57.491	Cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos. Valor con IVA incluido.	5124-713-CM19
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 40.503	Cuarenta mil quinientos tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-714-CM19
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	\$ 29.304	Veintinueve mil trescientos cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-715-CM19
COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES CORDILLERA	77.599.020-1	\$ 157.294	Ciento cincuenta y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-716-CM19
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	\$ 32.175	Treinta y dos mil ciento quince pesos. Valor con IVA incluido.	5124-717-CM19
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTI	76.163.112-8	\$ 21.664	Veintiún mil seiscientos sesenta y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.	5124-718-CM19

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada “Materiales de Oficina” y al Subtitulo 29 Ítem 04, cuenta denominada “Mobiliario y Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVÉSE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/POA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

